



Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

D. JUAN CARLOS UREÑA COCA, Secretario General del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de SABIOTE, provincia de Jaén,

CERTIFICO: Que el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día **30** de **Septiembre** de **2019** por el Ayuntamiento Pleno, es del tenor literal siguiente:

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA (TREINTA) 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SRES. ASISTENTES:

LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.
TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
ANTONIO JUAN CANO ZAMBRANA.
MARIA LOPEZ TORRES.
ANTONIO LÓPEZ HERRERA.
GINÉS EXPÓSITO CALABRIA.
VANESA GONZÁLEZ NAVARRETE.
ANA MARÍA MOTA MUÑOZ.
LUIS TALAVERA CANO.
LORENZO RUÍZ COBO.
JOSÉ CARLOS CANO DEOGRACIA.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sabiote, siendo las veinte horas y diez minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión **ordinaria**, para lo que en primera convocatoria, habían sido previamente convocados.

NO ASISTEN:

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Luís Miguel López Barrero y actuó como Secretario, el que lo es de esta Corporación, D. Juan Carlos Ureña Coca.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los asuntos referentes al orden del día fijado.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTAS SESIONES ANTERIORES.**
 - 2.- DISOLUCIÓN DE LA UDTLT DE LA LOMA ORIENTAL.**
 - 3.- FIESTAS LOCALES 2020.**
 - 4.- REGLAMENTO INTERNO DE LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SABIOTE.**
 - 5.- MOCIONES.**
 - 6.- ESTUDIO DENOMINACIÓN DE CALLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.**
 - 7.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE SABIOTE.**
 - 8.- INFORMES.**
 - 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**
-



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Preguntado por el Sr. Alcalde, si existen alegaciones a las actas anteriores, no existiendo ninguna, sometido a votación este punto del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas correspondientes a las sesiones de fecha 15/06/2019 y 01/07/2019.

2.- DISOLUCIÓN DE LA UTDLT DE LA LOMA ORIENTAL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que en su día fueron creadas las UTDLT comarcales para información y asesoramiento de emprendedores, donde junto con la Comunidad Autónoma, participaban los Ayuntamientos. Que posteriormente se decidió por la Junta de Andalucía su disolución, proceso que lleva efectuándose aproximadamente cuatro años. Que esta disolución conlleva la consiguiente reversión de los activos y pasivos de dichas unidades.

No habiendo más intervenciones, sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de sus miembros, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Disolución-Liquidación del Consorcio UTEDLT LOMA ORIENTAL de acuerdo con los Estatutos del Consorcio.

SEGUNDO: Elevar este acuerdo al Consejo Rector del Consorcio UTEDLT, para que de conformidad con el artículo 12 de sus estatutos proceda a la Disolución- Liquidación y determine la forma que haya de procederse a la liquidación de los bienes del Consorcio y la reversión a los Entes Consorciados de las obras, instalaciones y en general, de los bienes propios y de los que el Consorcio administrase en régimen de cesión de uso, cuya titularidad correspondiese a otras entidades o Administraciones Públicas.

3.- FIESTAS LOCALES 2020.

Examinado el calendario para 2020, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros

ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer como Fiestas Locales para el año **2020**, con carácter de retribuidas, inhábiles para el trabajo y no recuperables, los días:

- **15 de Mayo:** San Isidro Labrador
- **25 de Agosto:** San Ginés de la Jara.

SEGUNDO.- Los días señalados en el punto primero de este acuerdo, tendrán vigencia, hasta tanto en cuanto no sean modificados por acuerdo expreso de esta Corporación.



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

TERCERO.- Remitir certificación de este acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

4.- REGLAMENTO INTERNO DE LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SABIOTE.

Comienza este punto con la intervención del Sr. Alcalde que explica que hay que proceder al cambio de los estatutos y reglamentos de protección civil, para adaptarlo a las nuevas leyes y reglamentos de la Junta de Andalucía. El Sr. Alcalde a continuación aprovecha para, en nombre de esta Corporación y en el suyo propio, mostrar su aprecio y gratitud por este colectivo, por su buen hacer y buen servicio que presta en este y en otros municipios.

No habiendo más intervenciones, sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de sus miembros, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Reglamento Interno de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Sabiote, que consta de un Preámbulo, 67 Artículos, agrupados en 8 Secciones, 2 Disposiciones Transitorias y 1 Final.

SEGUNDO: Someter a información pública el Reglamento citado, por el plazo de 15 días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el BOP de Jaén y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Jaén, considerándose aprobado definitivamente, si en el transcurso del plazo de información pública, no se presentasen alegaciones o sugerencias..

5.- MOCIONES.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que todas las mociones que se van a examinar son coincidentes, por lo que propone que se unifiquen todas, como moción por la defensa del cultivo del olivar.

A continuación interviene D. Luis Talavera, que procede a dar lectura a la moción presentada por P.P.

Toma la palabra D. José Carlos para manifestar que considera que las tres mociones presentadas son prácticamente iguales, por lo que votará a favor.

D. Antonio Juan Cano adelanta que votará a favor, pero discrepa en algunos aspectos de la moción, pues considera que no se puede considerar una situación extraordinaria en la producción, si el año pasado fue considerada la mejor campaña de la historia, y que la de este año sea una cosecha del 50%, sin embargo a pesar de todo votará a favor, pues considera que por la defensa del olivar se debe ir todos juntos.



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

Contesta D. Luis Talavera, diciendo que es imposible, pues se extraña que siendo agricultor no sepa que el aceite de oliva está por debajo del precio de producción.

De nuevo D. Antonio Juan Cano para señalar que su discrepancia es al argumento de la producción, no a los costes de la misma.

Interviene el Sr. Alcalde agradeciendo la labor que está desempeñando la Comisión de Agricultura y que lo más importante es que vayamos todos juntos a la defensa del olivar, independientemente de la orientación política.

No habiendo más intervenciones, sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, aceptando unificar las mociones presentadas, por la unanimidad de sus miembros,

ACUERDA:

- 1.- Instar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda para que dicte las oportunas órdenes ministeriales a fin de adoptar la decisión de reducir para el periodo impositivo 2019, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para el sector del olivar en la provincia de Jaén.
- 2.- Requerir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que, junto a las organizaciones agrarias, elabore los estudios pertinentes a fin de comprobar si algún sector agrícola y/o ganadero de la provincia de Jaén ha sufrido causas excepcionales que posibiliten y motiven la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y si así fuese, proceda a proponer dicha reducción al Ministerio de Hacienda.
- 3.- Mostrar, mediante una Declaración Institucional, el apoyo al olivar tradicional y a unos precios justos para el aceite de oliva que permitan la supervivencia del medio rural de la provincia, refuerce la fijación de la población en los municipios y garantice la renta de la provincia.
- 4.- Instar a las administraciones competentes a que impulsen cuantas medidas sean necesarias para revertir esta situación de bajos precios y conseguir el ansiado equilibrio en la cadena de valor, trasladando a la Junta de Andalucía la petición de que sea más beligerante en la lucha contra la venta a pérdidas, en el cumplimiento de la normativa sobre calidad y en el etiquetado.
- 5.- Trasladar al Ministerio de Agricultura la solicitud de aprobar, cuanto antes, la autorregulación del sector mediante la ampliación de norma en la Interprofesional del Aceite de Oliva. Instar al Gobierno a que incluya el olivar tradicional en las ayudas asociadas de la PAC.
- 6.- Solicitar a la Unión Europea la actualización de los precios de activación del



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

almacenamiento privado de aceite de oliva debido a graves distorsiones de mercado. Exigir controles de las importaciones de aceite procedente de otros países para evitar posibles situaciones de fraude y reclamar que Competencia inicie de oficio una investigación del mercado del aceite de oliva.

7.- Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía y a las organizaciones agrarias más representativas de la provincia.

6.- ESTUDIO DENOMINACIÓN DE CALLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar del escrito proveniente del Senado, donde el senador de las cortes valencianas xxxxxxxxxxxxxxxxx, insta al cumplimiento de la ley de memoria histórica, por lo que el Sr. Alcalde propone en este momento, la creación de una comisión especial encargada del estudio, análisis y propuestas del callejero de Sabiote, para su adecuación a la Ley de Memoria Histórica. Dicha propuesta es aceptada de forma unánime.

A continuación sometido a este punto del orden del día a votación, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de sus miembros,

ACUERDA:

La creación de la Comisión Especial encargada del estudio, análisis y propuestas del callejero de Sabiote para la adecuación a la Ley de Memoria Histórica, compuesta por D. Ginés Esposito Calabria (Psoe.), D. Lorenzo Ruiz Cobo (P.P.) y D. José Carlos Cano Desgracia (grupo I.U.)

7.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE SABIOTE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que una vez transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias a la aprobación inicial del Plan de Vivienda y Suelo, procede su aprobación definitiva.

A continuación, no habiendo mas intervenciones, el Pleno de la Corporación por la unanimidad de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan de Vivienda y Suelo de Sabiote, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, xxxxxxxxxxxxxxxxx, que consta de 352 páginas, 6 anexos y una documentación gráfica.



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

SEGUNDO. Remitir la documentación completa del Plan de Vivienda y Suelo de Sabiote, al Registro Autonómico y al Registro Municipal para su depósito e inscripción.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo de aprobación definitiva, así como el contenido del articulado de sus normas. La publicación llevará la indicación de haberse procedido previamente al depósito en el Registro del Ayuntamiento y en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

8.- INFORMES.

Informes del Sr. Alcalde:

- Que se está trabajando con normalidad en la construcción de la depuradora una vez subsanada la incidencia de la aparición de restos arqueológicos. Que el plazo de ejecución será de dieciocho meses aproximadamente y espera que comiencen pronto los trámites para la etapa de depuración terciaria, que servirá para posibles riegos de fincas y punto de llenado de cubas y atomizadores, todo en cumplimiento con la normativa medioambiental.

- Que en el Plan Especial de Diputación se contempla la actuación en el camino de la Celada, habiéndose iniciado la invitación a empresas para su contratación e invita a la Comisión para visitar los caminos para priorizar los necesitados de arreglo.

- Que se prevé que se llevará a cabo próximamente los trabajos de la revisión catastral rústica.

- Comenzará un nuevo ciclo de teatro en octubre-noviembre, en el salón del convento municipal, como apuesta por la cultura en nuestro municipio.

- Se está inmerso en la ejecución del PFA, 2019 con intervenciones en la Plaza Sta. Cruz. Los Planes de empleo: acceso a carretera vieja (acerado),

- Que se está finalizando la iluminación con led del paseo Gallego Díaz, que terminará con la sustitución de los focos de iluminación en torreones y fachada de la iglesia de Santa María,

- Intervención en calles Sor María Jesús Parrilla con la instalación de una barandilla y un poco de asfaltado y el acerado de San Antón, con el problema de falta de oficiales de la construcción, por lo que es necesario, que las obras que se hacen por administración, sean planificadas por los técnicos.

- Se está esperando que próximamente concluya los trabajos la empresa Oesía en coordinación con el sistema FACe, pues se han producido duplicaciones y hasta triplicaciones en algunas facturas presentadas por empresas, pues no todas tienen formación suficiente para el manejo de estos sistemas informáticos. Que una vez termine la empresa la contabilidad y cierre de cuentas, se presentarán la Cuenta General 2018 y Presupuestos 2019 y 2020, por lo que invita a los grupos políticos con tiempo suficiente a presentar propuestas a los



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaría General

presupuestos, señalando la dificultad que tienen los sistemas telemáticos.

- Felicitación a la Comisión de Festejos por el éxito en la celebración de las fiestas patronales, donde se han hecho esfuerzos económicos importantes: en materia de seguridad con 15.000 euros y más de 100.00 en eventos festivos.
- Se llevará cabo el programa Noches de Palacio subvencionado por Diputación, aunque el Ayuntamiento tenga algunos gastos en instalación de escenarios y equipos de sonido.
- Agradece la participación del tejido asociativo, como es entre otras, la asociación de bailes de Sabiote.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Intervención del portavoz del PP., D. Luis Talavera.

PREGUNTAS

- Cómo se lleva el trabajo del legado al Ayuntamiento de documentación de xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx.
- Como va el tema del arreglo caminos como el de la "Mata Hervás".
- Qué cometido tiene el guarda rural, ahora que el Concejal de Agricultura está liberado.
- Cuándo se va a presupuestar y terminar la zona verde del polígono industrial privado.
- Pregunta por el alumbrado público de varias calles y por el estado de la calle Arturo Rodríguez.

RUEGOS:

- Que los Presupuestos Municipales se presenten en tiempo y forma.

RESPUESTAS del Sr. Alcalde:

- Con respecto a caminos rurales se intervino en el camino de la Celada con 22.500euros ejecutado por la empresa Alpi, pero existe un problema con la Ley de Contratos del Estado que no permite contratar directamente y las empresas encuentran dificultad en ejecutar las obras y esperar a cobrar por parte de Diputación.
- xxxxx actualmente está trabajando en la Biblioteca. Se habló con la familia del cronista xx xxxxxxxxxxxxxxxx y dijeron que irían aportando el legado y se está esperando, que comprende que todavía es muy reciente aún su pérdida y hay mucha sensibilidad, por lo que se considera que hay que dejar un tiempo para su recuperación. Por otra parte se ha recibido una donación importante de libros de otro vecino y se están catalogando.
- El guarda del coto de caza se dedica a vigilar los caminos, aunque sin potestad sancionadora. D. Antonio Juan, añade, que el guarda no solo vigila los caminos, sino que también pone en conocimiento de la Guardia Civil los hurtos en el campo, ante todo en periodos de recogida de aceituna. El Sr. Alcalde continúa diciendo, que Úbeda ha creado una ordenanza de caminos a



Almo. Ayuntamiento de Sabiote
Secretaria General

tal efecto que permite la contratación de guarda jurado con coche. El Ayuntamiento podría buscar alianzas con cooperativas y agricultores para crear servicios de vigilancia. Por otra parte la Comisión de Agricultura tiene la posibilidad de estudiar otras propuestas y posibilidades, ahora que existe la liberación del Concejal Delegado.

- En relación al Polígono Industrial Privado, es un buen momento para estudiar su ejecución para el presupuesto de 2020.

- La calle Arturo Rodríguez se encuentra dentro del Plan de Cooperación 2019 y se calcula que comenzarán las obras en dos meses o tres.

- En relación al presupuesto de 2019, se espera que comience el proceso de su aprobación en el próximo mes octubre de 2019. También se iniciará el proceso de aprobación del presupuesto de 2020. El Sr, Alcalde matiza que están muy sometidos y con grandes limitaciones económicas-financieras.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, y de ella este acta, por mí el Secretario que certifico y firmo, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.